

Guatemala, 30 de Abril de 2,014.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número AC-38-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril de 2014.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General; derivado de lo cual se asesoro en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Resolución declarando sin lugar recurso de revisión planteado por el señor Wolfgang krenmayr, expediente número UIPMEM-761-2013.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de revocatoria planteado por la entidad EEGSA, Expediente número GTPN-101-2011.
- ❖ Providencia a la UAJ, Conocimiento y efectos legales procedentes, de la presentación de copia legalizada del convenio de cooperación para la prestación de servicios básicos de salud, presentado por la entidad PERENCO GUATEMALA LIMITED, Expediente número DGH-95-2014.
- ❖ Resolución aprobando informe trimestral de operaciones petroleras del contrato número 1-2011, cuyo titular es la entidad City Peten S de RL. Expediente número DGH-697-2013.
- ❖ Resolución aprobando informe mensual de operaciones petroleras del contrato número 1-2011, cuyo titular es la entidad City Peten S de RL. Expediente número DGH-677-2013.
- ❖ Resolución aprobando informe mensual de operaciones petroleras del contrato número 1-2011, cuyo titular es la entidad City Peten S de RL. Expediente número DGH-611-2013.
- ❖ Providencia a la DGH, realizar la visita de campo requerida por la entidad Mantenimiento y calibraciones, S.A., Expediente número DGH-457-97.

- ❖ Providencia a la DGM, Conocimiento y efectos procedentes, indicar si ya se cumplieron con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, para la procedencia de la renuncia parcial solicitada por el señor Jorge Max Ruiz Asturias, Expediente número LEXT-109.
- ❖ Providencia a la UAJ, para que se sirva ratificar o rectificar su dictamen número DIC-677-IX-2013, relacionado con la ampliación de área del derecho minero de explotación denominado "Cantera Piñuelas", cuyo titular es el señor Hugo Antulio Rehbach de León, Expediente número LEXT-046-05.
- ❖ Resolución no admitiendo para su trámite recurso de revocatoria planteado por la entidad EPI, S.A., Expediente número DGH-27-2014-CS.
- ❖ Providencia a la DGM, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de licencia de exploración minera a la cual denominará "LOURDES", presentada por la entidad Montana Exploradora de Guatemala, S.A., Expediente número SEXR-059-08.
- ❖ Providencia a la DGM, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de licencia de exploración minera a la cual denominará "EMILIANO", presentada por la entidad Desarrollos JIMFE, S.A., Expediente número SEXR-132-11.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de incentivos para el período de ejecución, presentados por la entidad Viento Blanco, S.A., Expediente número DGE-106-2008.
- ❖ Resolución declarando sin lugar el recurso de revocatoria planteado por la entidad DEOCSA, Expediente número DRCC-80-2010.
- ❖ Providencia a la UAJ, emitir opinión legal con relación a lo manifestado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-061-2013.
- ❖ Providencia al Depto. de Registro, atender lo solicitado por la CNEE, como órgano técnico de este Ministerio, Expediente número GJ-49-2014 (Unilever de Centroamérica, S.A.)
- ❖ Providencia al Depto. de Registro, atender lo solicitado por la CNEE, como órgano técnico de este Ministerio, Expediente número GJ-50-2014 (Fabrigas, S.A.)
- ❖ Providencia al Depto. de Registro, atender lo solicitado por la CNEE, como órgano técnico de este Ministerio, Expediente número GJ-51-2014 (Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.)
- ❖ Providencia al Depto. de Registro, atender lo solicitado por la CNEE, como órgano técnico de este Ministerio, Expediente número GJ-52-2014 (Tilly de Guatemala, S.A.)
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de reposición planteado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DA-DGH-11C-DIC-97.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, solicitud de modificación de contrato de autorización definitiva para la instalación de una central generadora hidroeléctrica, denominada "SAN ANDRES", solicitado por la entidad Generadora San Andrés, S.A., Expediente número DGE-227-2012.
- ❖ Providencia a la PGN, para que se sirva ratificar o rectificar su visto bueno número 4196-2013, relacionado con la ampliación de área del derecho minero de explotación

denominado "Cantera Piñuelas", cuyo titular es el señor Hugo Antulio Rehbach de León, Expediente número LEXT-046-05.

- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de revocatoria planteado por la entidad Gas Zeta, S.A., Expediente número DGH-420-12.
- ❖ Providencia a la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, del Ministerio Público, solicita información sobre la autorización para el funcionamiento de una hidroeléctrica, minería o similar, dentro del proyecto San Luis, Ubicado en el Municipio de Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango. Expediente MP001/2013/178540.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, dentro del recurso de revocatoria planteado por la entidad DEORSA, Expediente número DRCT-27-2011.
- ❖ Resolución derogando la resolución número 612 del siete de febrero de dos mil catorce, solicitada por Grendy Marilis Gallardo Pérez y Claudia Figueroa Robles, Expediente sin número.
- ❖ Providencia a la DGH, conocimiento y efectos legales procedentes, sentencia de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la entidad Inmuebles Clasificados, S. A., Expediente número DGH-53-08.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de revocatoria planteado por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del Inde, Expediente número GTPN-78-2013.
- ❖ Providencia a UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, recurso de reposición planteado por la entidad EPI, S.A., Expediente número DGH-OFI-396-2013.
- ❖ Providencia a UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, Propuesta de Reglamento de Gestión de Desechos Radioactivos, Expediente sin número.
- ❖ Providencia a la DGM, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de licencia de exploración minera a la cual denominará "CRISTINA", presentada por la entidad MENERA SAN RAFAEL, S.A., Expediente número SEXR-055-10.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, atender lo solicitado por la PGN, Expediente número OFICIO No. 078-2014 MRPP/SYVA
- ❖ Resolución autorizando la constitución de servidumbre forzosa por utilidad y necesidad pública para acceso a finca, planteada por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-794-2013.
- ❖ Providencia a la DGH, conocimiento y efectos legales procedentes, multa impuesta a la Cia. Ecologas, S.A., Expediente número DGH-DL-980-2003.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de licencia de exploración minera a la cual denominará "AGUA BRAVA", presentada por la entidad GUATEMARMOL, S.A., Expediente número SEXR-053-09.

- ❖ Providencia a la DGE, Conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de de registro de central generadora menor de 5MW, denominada "EL PORVENIR", presentada por la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Inde, Expediente número DGE-282-2009.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de revocatoria planteado por el señor Hugo Roberto Castañeda Paiz, Expediente número SEXT-017-12.
- ❖ Providencia a la CNEE, cumplido con lo solicitado por dicho órgano técnico, documentación de cancelación de inscripción de gran usuario de la entidad Tilly de Guatemala, Expediente número GJ-52-2014.
- ❖ Providencia a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ, solicitud de fuerza mayor presentada por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-A-90.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, atender lo solicitado por la PGN, Expediente número OFICIO No. 079-2014 MRPP/SYVA.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, dentro del recurso de revocatoria planteado por la entidad DEOCSA, Expediente número. DRCS-41-2013.
- ❖ Resolución declarando procedente la constitución de la servidumbre legal de utilidad pública de conducción de energía eléctrica, solicitada por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-061-2013.
- ❖ Resolución otorgando la ampliación de área y mineral solicitada por el señor Sergio Antonio Vargas Rodríguez, titular del Derecho minero Zacarias, Expediente número LEXT-493.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de reposición planteado por la entidad Enel Green Power Guatemala, S.A., Expediente número DGE-45-2013
- ❖ Informe Circunstanciado a la Asociación de Pastores nueva Generación, sobre la autorización de UBDP y su derogatoria, Expediente número DGE-45-2013.
- ❖ Resolución denegando la franquicia solicita por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., para la exportación de mercancías, expediente sin número (REF. oficio O-SAT-IA-DGA-79-2013).
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de revocatoria planteado por la entidad DEOCSA, expediente número DRCC-175-2012.
- ❖ Providencia solicitando la presentación de documentación adicional a la entidad GALAX GARDEN CORPORATION, expediente número DGH-654-2013.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes derivados de la solicitud de autorización para dar por terminado el proceso económico coactivo iniciado en contra de el señor RAFAEL ORELLANA HERNÁNDEZ, Expediente (oficio número 079-2014 MRPP/SYVA.)
- ❖ Providencia de audiencia a las partes dentro del recurso de revocatoria planteado por la entidad DEORSA, Expediente número GTTA-110-2008.

- ❖ Providencia a UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, Propuesta de Reglamento de Gestión de Desechos Radioactivos, Expediente sin número.
- ❖ Providencia a la DGE, conocimiento y efectos legales procedentes, providencia número 95-2012/bg, del veintiséis de marzo de dos mil catorce, emitido por la Gobernación departamental de Quetzaltenango.
- ❖ Resolución aprobando bases de cotización para compra de vales de combustible para la Dirección General de Hidrocarburos, Expediente número DGH-C1-2014.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Emgelberg Oswaldo Flores Pérez
DPI 2510 14630 2201

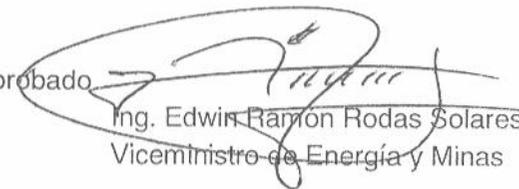
Vo. Bo.



Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaria General



Aprobado



Ing. Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas

